ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., julio de 2023

Ingeniero:
OSCAR EFREN ROJAS PARDO
Representante Legal
CONSORCIO SED DISTRITAL
Carrera 4 No. 58-59 oficina 301
Tel. 601 744 26 23
Correo electrónico seddistrital@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 4146203 de 2022, Objeto: "*Interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales y la ejecución de obras menores que permitan la atención de emergencias y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura en los colegios distritales y sedes administrativas, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura física para la prestación del servicio educativo.*"

Asunto: INFORME No. 05 DE INTERVENTORÍA CONSORCIO SED DISTRITAL GRUPO No 01

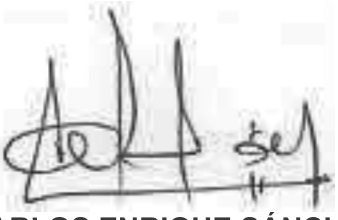
Respetado Ingeniero:

Consecuente con el estudio del INFORME No 05 que presentó esa interventoría mediante correo electrónico de fecha 12 de junio de 2023, el apoyo a la supervisión del contrato en Referencia, da concepto favorable al informe en estudio y en consecuencia aprueba el INFORME No. 05.

Aun así, comedidamente se solicita que esa Interventoría aporte los soportes de asistencia del personal de la Interventoría correspondientes al personal clave anunciado en su propuesta y durante el periodo de su informe mensual, puesto que es el soporte del acta de autorización de pagos.

Quedo atento a su complemento.

Cordial saludo



ARQ. CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Apoyo a la supervisión
Contrato de interventoría grupo No 01
Contratista _ DCCEE

INFORME MENSUAL No. 5

Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146203



INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 1)

Grupo 01 LOCALIDADES USAQUÉN - TEUSAQUILLO – CHAPINERO

BOGOTA - DC, MAYO 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
2.1 ALCANCE. 5
2.2 LOCALIZACION 6
2.2.1 LOCALIZACION OBRAS PROGRAMADAS CONTRATO INICIAL. 6
2.2.2 LOCALIZACION OBRAS CONTRATO ADICIONAL 6
3. ASPECTO LEGAL 7
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 7
3.1.1 CONTRATO DE OBRA 7
3.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 8
3.2 GARANTIAS. 9
3.2.1 CONTRATO DE OBRA 9
3.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
3.2.3 Permisos, licencias y autorizaciones. 10
4. ASPECTO FINANCIERO 11
4.1 ANTICIPO 11
4.2 BALANCE FINANCIERO 11
4.2.1 CONTRATO DE OBRA 11
4.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 12
5. ASPECTO TECNICO. 13
5.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR. 13
5.1.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR CONTRATO INICIAL 13
5.1.2 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR CONTRATO ADICIONAL. 13
5.2 AVANCE DE OBRA. 14
5.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO (16 de Abril de 2023 al 15 de Mayo de 2023) 17
5.3.1. FRENTES CONTRACTUALES 17
5.3.1.1. COLEGIO PALERMO 17
5.3.1.2. COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D (TORCA) 17
5.3.1.3. COLEGIO MANUELA BELTRAN SEDE B 20
5.3.1.4. COLEGIO AQUILEO PARRA SEDE A 21
5.3.1.5. COLEGIO USAQUEN SEDE A 22
5.3.1.6. REDP 23
5.3.2. FRENTES ADICIONAL 24
5.3.2.1. CRISTOBAL COLON SEDE A 24
5.3.3. ATENCION DE EMERGENCIAS. 26

5.3.3.1. Colegio Agustín Fernández Sede B. 26
5.3.3.2. Colegio Agustín Fernández Sede C. 26
5.3.3.3. Colegio Unión Colombia Sede B. 27
5.3.4. Simón Rodríguez Sede C. 28
5.3.5. Atención emergencia intervención de individuos arbóreos. 29
5.4. REGISTRO FOTOGRAFICO. 30
5.5. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS. 30
5.6. BITACORA 30
5.7. NOVEDADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. 30
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 31
7. MANEJO AMBIENTAL. 31
8. ASPECTO ADMINISTRATIVO. 32
8.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORIA. 32
8.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA. 33
8.5. ACTAS DE SEGUIMIENTO. 33
8.6. CORRESPONDENCIA. 34
9. RECOMENDACIONES 34
9.3. RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE. 34
9.4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA. 34
10. CONCLUSIONES. 35
11. ANEXOS. 37

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al Informe Mensual No.5 de Interventoría, realizado por CONSORCIO SED DISTRITAL y en él se describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 16 de abril del 2023 y el 15 de mayo de 2023, necesarias para "*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO) en las localidades de Usaquén - Teusaquillo y Chapinero mediante* **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4087800**

A través de este informe se presenta a la entidad contratante, **Secretaria de Educación Distrital - SED**, el seguimiento realizado al contrato de obra No CO1.PCCNTR.4087800 y las eventualidades que se han presentado durante su ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1 ALCANCE.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos considera necesario realizar la presente contratación para la ejecución de actividades de mantenimiento PROGRAMADO y de EMERGENCIAS, definiendo cada una de estas así:

PROGRAMADA: El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios y las sedes administrativas.

REPARACIONES DE EMERGENCIA: Refiere a intervención de Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales o de sus sedes administrativas que no están programadas y que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata, se incluyen dentro de estas, actividades o cantidades no programadas que no hayan sido incluidas en el diagnóstico inicial realizado a cada equipamiento postulado, debido a circunstancias inesperadas causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales y de sus sedes administrativas.

La atención oportuna con carácter correctivo y/o preventivo para todos los eventos calificados como emergencia, para eliminar el riesgo principal y seguidamente, ejecución de todas las obras para habilitar los espacios afectados como consecuencia de la emergencia (aulas de clase, áreas administrativas, comedores escolares, zonas exteriores, cerramientos, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física, etc.), permitiendo así el normal funcionamiento de la Institución y otros espacios de propiedad de la Defensoría del Espacio Público entregados a la Secretaría de Educación del Distrito y evitando, además, el cierre parcial o total de la misma, en la totalidad del área metropolitana.

La atención de las emergencias en los colegios distritales y sedes administrativas comprende dos (2) etapas: en primera instancia, se realiza la mitigación del riesgo (esto consiste en la atención inmediata para minimizar los efectos de la ocurrencia de la emergencia tales como apuntalamiento de elementos en riesgo de colapso, desmonte de estructuras que puedan colapsar, corte de servicio de acueducto, energía eléctrica o gas natural por escapes o corto circuito, recolección y disposición adecuada de escombros, la suplencia de baterías sanitarias portátiles, tratamientos silviculturales, control de vectores, reparación de redes eléctricas e hidráulicas etc.) y una segunda etapa es la ejecución de las obras de mantenimiento correctivo necesarias para adecuar los espacios afectados y ponerlos nuevamente en funcionamiento.

**Tomado Anexo Técnico SED-LP-DCCEE-039-2022*

2.2 LOCALIZACION

2.2.1 LOCALIZACION OBRAS PROGRAMADAS CONTRATO INICIAL.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION
TEUSAQUILLO	PALERMO	A	Carrera 23 No 49-51
TEUSAQUILLO	MANUELA BELTRAN B	B	Carrera 32 A No 27-18
TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL		Av. El Dorado # 66-63
TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO		Carrera 27A No. 40A 28
CHAPINERO	SIIMÓN RODRÍGUEZ A	A	Calle 69 No 11 - 27
CHAPINERO	SAN MARTIN DE PORRES A	A	Calle 45 No 3-35 Este
CHAPINERO	CIUDAD MAESTRA		CALLE 62 # 26-41
CHAPINERO	REDP		CRA 28 A No. 62-46
CHAPINERO	BODEGA SAN ISIDRO		KM 5 VIA LA CALERA
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE B	B	Carrera 4 No 189 A 55
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE D TORCA	D	Carrera 7 con calle 224, costado sur oriental (Rural)
USAQUEN	AQUILEO PARRA	A	Carrera 18 A No 187-91
USAQUEN	CRISTOBAL COLON C	C	Calle 167 No 3-44
USAQUEN	USAQUEN A	A	Calle 127 C No 9 A 03
USAQUEN	USAQUEN B	B	Avenida Carrera 9 No 146-40
USAQUEN	DIVINO MAESTRO C	C	Carrera 7 D No 163 A 56
USAQUEN	DILE USAQUÉN		CALLE 127C No. 9A-03

Nota: * la priorización de estos establecimientos fue definida por la secretaria de educación distrital

2.2.2 LOCALIZACION OBRAS CONTRATO ADICIONAL

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION
CHAPINERO	CAMPESTRE MONTEVERDE	B	KR 1 ESTE # 101 A - 27
USAQUEN	CRISTÓBAL COLÓN	A	CL 165 # 8 A - 03
USAQUEN	SALUDCOOP NORTE	A	CL 181 # 18 B - 83
USAQUE	TOBERÍN	C	KR 17 # 163 A - 22
USAQUEN	TOBERÍN	B	KR 14 C # 164 - 76
CHAPINERO	SIMÓN RODRÍGUEZ	C	DG 58 # 4 - 74 ESTE
CHAPINERO	SIMÓN RODRÍGUEZ	B	CL 65 BIS # 3 - 30
USAQUEN	DIVINO MAESTRO	A	KR 8 C # 163 B - 20
USAQUEN	DIVINO MAESTRO	B	CL 164 # 7 F - 08
USAQUEN	UNIÓN COLOMBIA	A	KR 7 A # 182 A - 07

3. ASPECTO LEGAL

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1.1 CONTRATO DE OBRA

Número de Contrato:	***CO1.PCCNTR.4087800***
Objeto:	*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. (GRUPO 1 – LOCALIDAD USAQUEN, TEUSAQUILLO Y CHAPINERO)*
Contratista:	CONSORCIO OBRAS MG.
Nit.	901.640.210-4
Valor del Contrato:	$ 9.904.456.366,00
Plazo de Ejecución Inicial del Contrato:	Once (11) meses.
Fecha de inicio:	4 de enero de 2023.
Fecha de terminación Inicial:	3 de Diciembre de 2023
Prorroga No. 1	26 días Calendario
Fecha actualizada de terminación	29 de Diciembre de 2023.
Valor adición No. 1	$ 2.320.000.000,00
Valor Actualizado del Contrato	$ 12.224.456.366,00

Mediante documento reconocido por el proveedor en el Secop 2 el día 10 de Abril de 2023 se adiciona el valor del Contrato CO1.PCCNTR.4087800 por la suma de 2.320.000.000,00 y se efectúa una prórroga por el termino de Veintiséis (26) días Calendario hasta el 29 de Diciembre de 2023; Mediante la modificación realizada al contrato de Obra se incorporan los siguientes frentes al Alcance:

COLEGIO	SEDE	DIRECCION	LOCALIDAD
UNIÓN COLOMBIA	A	KR 7 A # 182 A - 07	USAQUEN
CRISTÓBAL COLÓN	A	CL 165 # 8 A - 03 - CL 165 # 18 - 03	USAQUEN
SALUDCOOP NORTE	A	CL 181 # 18 B - 83	USAQUEN
TOBERÍN	C	KR 17 # 163 A - 22	USAQUEN
TOBERÍN	B	KR 14 C # 164 - 76	USAQUEN
DIVINO MAESTRO	A	KR 8 C # 163 B - 20	USAQUEN
DIVINO MAESTRO	B	CL 164 # 7 F - 08	USAQUEN
CAMPESTRE MONTEVERDE	B	KR 1 ESTE # 101 A - 27	CHAPINERO
SIMÓN RODRÍGUEZ	C	DG 58 # 4 - 74 ESTE	CHAPINERO
SIMÓN RODRÍGUEZ	B	CL 65 BIS # 3 - 30	CHAPINERO

3.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Número de Contrato:	***CO1.PCCNTR.4146203***
Objeto:	*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 1 – LOCALIDAD USAQUEN, TEUSAQUILLO Y CHAPINERO)*
Contratista:	CONSORCIO SED DISTRITAL
Nit.:	901.649.231-1
Valor del Contrato:	$ 877.753.644,00
Plazo de Ejecución Inicial del Contrato:	Doce (12) meses.
Fecha de inicio:	16 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación:	15 de Diciembre de 2023
Prorroga No.1	26 días Calendario
Fecha actualizada de terminación	10 de Enero de 2024
Valor adición No. 1	$ 353.383.063,00
Valor Actualizada del Contrato	$ 1.236.136.707,00

Mediante documento reconocido por el proveedor en el Secop 2 el día 14 de Abril de 2023 se adiciona el valor del Contrato CO1.PCCNTR.4146203 por la suma de 353.383.063 y se efectúa una prórroga por el termino de Veintiséis (26) días Calendario hasta el 10 de Enero de 2024; lo anterior con el objeto de realizar seguimiento y Control a los frentes adicionales incorporados al contrato de Obra.

3.2 GARANTIAS.

3.2.1 CONTRATO DE OBRA

Cumplimiento entidad estatal

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 11-44-101193660

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Cumplimiento del contrato	*4/01/2023*	*30/06/2024*	*$2.444.891.273,20*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	*4/01/2023*	*5/01/2027*	*$1.222.445636.60*
Estabilidad y calidad de la obra	**	**	*$2.444.891.273,20*

** Ampara 2 años a partir de la firma del acta de recibo de obra.

Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 11-40-101050174

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Responsabilidad Civil Extracontractual	*4/01/2023*	*31/12/2023*	*$500.000.000,00*

Todo riesgo en construcción

Aseguradora: Solidaria de Colombia
Póliza No: 390-86-994000000047

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Todo riesgo	*16/11/2022*	*29/12/2023*	*$12.224.456.366,00*

Nota: pólizas actualizadas según adición y prorroga pendiente aprobación de la Entidad

Ver Anexo 1 Pólizas actualizadas Prorroga y adición Contrato de Obra.

3.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Cumplimiento entidad estatal

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 14-44-101167065

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Cumplimiento del contrato	*16/12/2022*	*12/07/2024*	*$247.227.341,40*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	*16/12/2022*	*12/01/2027*	*$61.806.835.35*
Calidad del Servicio	*16/12/2023*	*16/12/2025*	*$247.227.341,40*

Nota: pólizas actualizadas según adición y prorroga pendiente aprobación de la Entidad

Ver Anexo 2 Pólizas actualizadas Prorroga y adición Contrato de interventoría.

3.2.3 Permisos, licencias y autorizaciones.

Las actividades previstas dentro del objeto y el alcance del mismo NO requieren licencia de construcción en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones; el citado decreto dispone en el artículo 10, lo siguiente: "reparaciones locativas. Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas…"

No obstante lo anterior para el caso de la intervención en el Colegio Técnico Palermo se cuenta con Concepto técnico de autorización por parte del instituto Distrital de patrimonio Cultural, toda vez que el inmueble se encuentra declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con el listado anexo al Decreto 606 de 2001 hoy adoptado por el Decreto 560 de 2018..

Esta autorización tiene una vigencia de treinta y Seis (36) meses hasta el 27 de Julio de 2025.

4. ASPECTO FINANCIERO

4.1 ANTICIPO

Para el Contrato de Obra No. no se contempla el pago de anticipo, por la naturaleza de las obras a contratar la cual corresponde a obras de mejoramiento en general en donde las inversiones son puntuales e identificadas con antelación al inicio de las obras.

4.2 BALANCE FINANCIERO

4.2.1 CONTRATO DE OBRA

Balance financiero Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4087800		
Valor Inicial del Contrato		9.904.456.366
Valor adicional No. 1		2.320.000.000
Valor total del Contrato		12.224.456.366
Valor Actas parciales		
Acta parcial No. 1	257.740.768	
Acta parcial No. 2 (En tramite)	380.972.487	
Acta parcial No. 3 (En tramite)	481.187.430	

Saldo del Contrato	11.104.555.681	
Sumas iguales	12.224.456.366	12.224.456.366

4.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Balance financiero Contrato de interventoria No. CO1.PCCNTR.4146203		
Valor Total del Contrato		877.753.644
Valor adicional No. 1		358.383.063
Valor total del Contrato		1.236.136.707
Valor Actas parciales		
Acta parcial No. 1	21.680.515	
Acta parcial No. 2 (En tramite)	32.103.839	
Acta parcial No. 3 (En tramite)	48.705.725	

Saldo del Contrato	1.133.646.628	
Sumas iguales	1.236.136.707	1.236.136.707

5. ASPECTO TECNICO.

5.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR.

5.1.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR CONTRATO INICIAL

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION
TEUSAQUILLO	PALERMO	A	Carrera 23 No 49-51
TEUSAQUILLO	MANUELA BELTRAN B	B	Carrera 32 A No 27-18
TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL		Av. El Dorado # 66-63
TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO		Carrera 27A No. 40A 28
CHAPINERO	SIIMÓN RODRÍGUEZ A	A	Calle 69 No 11 - 27
CHAPINERO	SAN MARTIN DE PORRES A	A	Calle 45 No 3-35 Este
CHAPINERO	CIUDAD MAESTRA		CALLE 62 # 26-41
CHAPINERO	REDP		CRA 28 A No. 62-46
CHAPINERO	BODEGA SAN ISIDRO		KM 5 VIA LA CALERA
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE B	B	Carrera 4 No 189 A 55
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE D TORCA	D	Carrera 7 con calle 224, costado sur oriental (Rural)
USAQUEN	AQUILEO PARRA	A	Carrera 18 A No 187-91
USAQUEN	CRISTOBAL COLON C	C	Calle 167 No 3-44
USAQUEN	USAQUEN A	A	Calle 127 C No 9 A 03
USAQUEN	USAQUEN B	B	Avenida Carrera 9 No 146-40
USAQUEN	DIVINO MAESTRO C	C	Carrera 7 D No 163 A 56
USAQUEN	DILE USAQUÉN		CALLE 127C No. 9A-03

5.1.2 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR CONTRATO ADICIONAL.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION
CHAPINERO	CAMPESTRE MONTEVERDE	B	KR 1 ESTE # 101 A - 27
USAQUEN	CRISTÓBAL COLÓN	A	CL 165 # 8 A - 03
USAQUEN	SALUDCOOP NORTE	A	CL 181 # 18 B - 83
USAQUE	TOBERÍN	C	KR 17 # 163 A - 22
USAQUEN	TOBERÍN	B	KR 14 C # 164 - 76
CHAPINERO	SIMÓN RODRÍGUEZ	C	DG 58 # 4 - 74 ESTE
CHAPINERO	SIMÓN RODRÍGUEZ	B	CL 65 BIS # 3 - 30
USAQUEN	DIVINO MAESTRO	A	KR 8 C # 163 B - 20
USAQUEN	DIVINO MAESTRO	B	CL 164 # 7 F - 08
USAQUEN	UNIÓN COLOMBIA	A	KR 7 A # 182 A - 07

5.2 AVANCE DE OBRA.

A la fecha de corte del presente informe (15 de mayo de 2023) se registra el siguiente Avance Físico del Contrato de Obra por frentes y consolidado:

ESTABLECIMIENTO	VALOR ACTUALIZADO INCLUIDO AIU	% DE INCIDENCIA	Avance Por Establecimiento			Incidencia en el Contrato		
			% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)	% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)
PALERMO SEDE A	$ 353.135.125,55	3,57%	25,63%	31,23%	5,60%	0,91%	1,11%	0,20%
NUEVO HORIZONTE SEDE C TORCA	$ 702.959.098,58	7,10%	49,30%	20,72%	-28,58%	3,50%	1,47%	-2,03%
MANUELA BELTRAN SEDE B	$ 326.363.438,15	3,30%	39,35%	24,99%	-14,36%	1,30%	0,82%	-0,47%
AQUILEO PARRA SEDE A	$ 1.782.081.288,00	17,99%	29,12%	16,18%	-12,94%	5,24%	2,91%	-2,33%
USAQUEN SEDE A COLONIAL VACACIONAL	$ 2.041.904.798,43	20,62%	31,18%	4,24%	-26,94%	6,43%	0,87%	-5,55%
USAQUEN SEDE B LOS CEDRITOS	$ 777.470.921,00	7,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CIUDAD MAESTRA	$ 201.608.276,50	2,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REDP	$ 20.816.589,50	0,21%	80,27%	71,00%	-9,27%	0,17%	0,15%	-0,02%
NIVEL CENTRAL	$ 60.031.749,64	0,61%	100,00%	100,00%	0,00%	0,61%	0,61%	0,00%
NUEVO HORIZONTE SEDE B	$ 512.028.295,00	5,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SIMON RODRIGUEZ SEDE A	$ 637.362.446,00	6,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CRISTOBAL COLON SEDE C	$ 582.223.269,00	5,88%	1,35%	0,00%	-1,35%	0,08%	0,00%	-0,08%
SAN MARTIN DE PORRES SEDE A	$ 299.968.977,00	3,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DIVINO MAESTRO SEDE C	$ 431.455.336,00	4,36%	1,00%	0,00%	-1,00%	0,04%	0,00%	-0,04%
DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO	$ 38.335.872,00	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DILE USAQUEN	$ 131.174.768,00	1,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BODEGA SAN ISIDRO	$ 10.515.087,00	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AJUSTE BALANCE	$ 252.647.363,75	2,55%						
EMERGENCIAS	$ 742.373.667,00	7,50%	0,00%	16,35%	16,35%	0,00%	1,23%	1,23%
TOTAL CONTRACTUAL	**$ 9.904.456.366**	**100,00%**				**18,27%**	**9,17%**	**-9,10%**

ESTABLECIMIENTO	VALOR ACTUALIZADO INCLUIDO AIU	% DE INCIDENCIA	Avance Por Establecimiento			Incidencia en el Contrato		
			% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)	% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)
COLEGIO CRISTOBAL COLON SEDE A	$ 465.758.052,26	20,08%	7,35%	20,49%	13,14%	1,48%	4,11%	2,64%
COLEGIO MONTEVERDE CAMPESTRE	$ 307.967.686,08	13,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO SALUDCOOP NORTE	$ 242.657.169,66	10,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO TOBERIN SEDE C	$ 105.744.177,83	4,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO TOBERIN SEDE B	$ 101.179.953,42	4,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ SEDE C	$ 165.496.982,99	7,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ SEDE B	$ 291.709.819,00	12,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO DIVINO MAESTRO SEDE A	$ 164.739.678,00	7,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO DIVINO MAESTRO SEDE B	$ 219.769.564,00	9,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COLEGIO UNION COLOMBIA SEDE A	$ 254.976.917,00	10,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL ADICION	**$ 2.320.000.000**	**100,00%**				**1,48%**	**4,11%**	**2,64%**
TOTAL PROYECTO	**$ 12.224.456.366**							

Ver Anexo 3 Informes semanales.

OBSERVACIONES

El avance general no es representativo toda vez que las intervenciones se realiza en las áreas disponibles en cada uno de Colegios, entendiendo que los mismos se encuentran en servicio y han implementado las contingencias en la medida de sus posibilidades; adicionalmente se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el Colegio Usaquén Sede A tan solo es dispuso de 1 de los 5 Bloques a intervenir; el mantenimiento se debe realizar secuencialmente (Bloque a Bloque)

- La intervención del Colegio Usaquén sede B, fue reprogramada toda vez que la contingencia del Colegio se condiciona a la intervención de la sede A.

- En el Colegio técnico Palermo sede A una vez retirada la cubierta de barro se evidencio un alto grado de deterioro de la teja ondulite de soporte, con el fin de garantizar que no se presenten filtraciones y dar garantías a la intervención, se realizara la restitución de las tejas Ondulite por laminas de OSB complementadas con una membrana de impermeabilización en poliuria previa instalación de la teja de barro.

- En el Colegio Manuela Beltrán sede B con el objeto de minimizar la afectación en el colegio, no fue posible intervenir la totalidad de las baterías sanitarias; se realiza la intervención de la batería de las niñas y una vez finalizada se intervendrá la de los niños.

- En el frente de Ciudad Maestra según el alcance se debe adaptar un área para que funcione como emisora; las especificaciones requeridas constituyen ítem no previstos para los cuales el Contratista debe presentar los Análisis de Precios Unitarios correspondientes.

- En el frente REDP las actividades definidas en el alcance inicial se adelantan por un Contrato de mejoramiento 2021; teniendo en cuenta que la sede de REDP estaba presentando inundaciones la SED solicito se atendiera esta situación.

- En el Colegio Nuevo Horizonte sede D, se adelantan actividades simultaneas en 5 frentes de trabajo (Aula 11, laboratorio, Zona de Juegos, aula prefabricada y urbanismo)

- Para la Emergencia del Colegio Agustín Fernández sede C se recibe el 22 de Abril de 2023 diseño estructural de muros de cerramiento realizado por la SED, el contratista presenta observaciones al diseño con el objeto sean revisadas por el diseñador.

- En las Emergencias de los Colegios Agustín Fernández sede B y Simón Rodríguez sede C los mantenimientos correctivos han presentado una larga duración dado el tipo de intervención y las condiciones del sitio.

- En el Colegio Soratama - Cristóbal Colon Sede c, inicialmente se priorizo la estabilización del talud del área de la huerta , sin embargo mediante Comité del 23 de Marzo de 2023 se informa por parte de la Entidad que la socavación se presenta por el cauce de la quebrada, área que no puede ser intervenida y que es competencia del acueducto , en ese orden de ideas se solicita retirar la huerta , desplazar el cerramiento y perfilar el talud . El contratista realizara la intervención con el alcance en el cambio de cubierta y el mejoramiento de las baterías sanitarias de preescolar y de profesores.

- Mediante comunicados RL – IMG1-4146203– 086 y RL – IMG1-4146203– 096 con copia a la aseguradora se solicitó implementar una contingencia al Contratista ante las deficiencias de personal y materiales , particularmente en los frentes de Nuevo Horizonte sede D y Usaquén Sede A; En el frente de Torca no ha llegado la cubierta y la estructura faltante , insumo critico que afecta las actividades sucesoras de acabados e instalaciones

eléctricas, en Usaquén sede A la cubierta suministrada No cumple con lo aprobado; el Contratista inicia desmonte de cubierta existente sin aprobación, le contratista no presento el plan contingente requerido ni ha implementado medidas en obra que permitan mejorar rendimientos.

5.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO (16 de Abril de 2023 al 15 de Mayo de 2023)

5.3.1. FRENTES CONTRACTUALES

5.3.1.1. COLEGIO PALERMO

Durante este periodo se realizó el desmonte total de la teja de barro y de la teja Ondulite, se realiza inmunización de machimbre existente.

	
Foto 1. Desmonte total de teja existente	Foto 2. Inmunizacion de machimbre.

5.3.1.2. COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D (TORCA)

AULA PREFABRICADA

Durante este periodo en este frente se realizó la instalación del piso en grano de mármol y la instalación de la estructura metálica, este pendiente se continúe con la instalación de los paneles de los muros y la cubierta en teja tipo sándwich.

	
Foto 1. Instalacion de estructura metalica	Foto 2. Instalacion de piso en grano de marmol

AULA SALON GRADO 11

Durante este periodo se realizó la instalación de la estructura metálica de la cubierta y la instalación del piso en grano de mármol se encuentra pendiente la instalación de la teja tipo sándwich.

	
Foto 1. Instalacion de estructura metalica	Foto 2. Instalacion de piso en grano de marmol

LABORATORIO

Durante este periodo en este frente se realizó la instalación de piso en grano de mármol, está pendiente el cambio de la cubierta y la instalación de la estructura metálica. El contratista emplea actualmente esta área para almacenamiento provisional de materiales, equipo y herramienta menor.

	
Foto 1. Instalacion de piso en grano de marmol	Foto 2. Instalacion de piso en grano de marmol

ZONA DE JUEGOS

Durante este periodo se realizó la construcción de las graderías, construcción de senderos de ingreso, está pendiente la instalación de la estructura metálica y la

	
Foto 1. Construccion de graderias	Foto 2. Senderos zona de juegos

SENDEROS Y URBANISMO

Durante este periodo se realizó la construcción de plazoleta y senderos de urbanismo.

	
Foto 1. Senderos	Foto 2. plazoleta

5.3.1.3. COLEGIO MANUELA BELTRAN SEDE B

Durante este periodo se realizo el cambio de cubierta en zona de baños y sala de profesores, la instalación del mesón en policuarzo en baño de niñas se instaló enchape de piso y guardaescoba en media caña y la instalación de las divisiones en acero inoxidable.

	
Foto1. Enchape piso baño niñas	Foto 2. Enchape piso baño pmr
	

Foto 3. Instalacion de cubierta en zona de baños	Foto 4. Instalación de cubierta en sala de profesores
	
Foto 5. Instalacion de meson en policuarzo	Foto 6. Instalación de divisiones en acero inoxidable

5.3.1.4. COLEGIO AQUILEO PARRA SEDE A

Durante este periodo se continuó realizando labores en el bloque de dos pisos en el segundo piso, se realizaron las siguientes actividades:

- Demolición de muro antepecho
- Demolición de piso
- Estuco de muros
- Instalación de tapas en muros con superboard
- Instalación de ventanas faltantes

	
Foto1. Demolición de muro antepecho	Foto 2. Demolición de acabado de piso

	
Foto 3. Demilicion de acabado de piso	Foto 4. Instalación de ventanas
	
Foto 5. Estuco en muros	Foto 6. Instalación de tapas de muros con superboard

5.3.1.5. COLEGIO USAQUEN SEDE A

Durante este periodo se realizó se continuó realizando actividades en el área administrativa:

- Instalación de piso en grano de mármol
- Estuco en muros

Nota: el contratista realizo retiro de la teja en el área administrativa sin contar con la teja aprobada para instalación y a la fecha no ha sido llevada a obra la teja.

	
Foto 1. Estuco muros	Foto 2. Pisos en grano de marmol
	
Foto 3. Piso en grano de marmol	Foto 4. Estuco muros

5.3.1.6. REDP

En este frente se realizó cambio de alcance teniendo en cuenta que el alcance inicial fue atendido por mejoramientos 2021; debido a esto la SED solicito se realizara atención respecto a entradas de aguas lluvias a la edificación.

Durante este periodo se realizó la instalación de las rejillas de los cárcamos, la bomba eyectora y tapa de la caja de bomba eyectora.

Se solicito al contratista realizar la instalación de unas bisagras a las rejillas de los cárcamos y mejorar pañete de cárcamos a la fecha no se han realizado la subsanación de estas observaciones.

	
Foto1. Rejillas de cárcamos	Foto 2. Rejillas de cárcamos
	
Foto 3. Rejillas de cárcamos y tapa de caja de inspección	Foto 4. Reinstalación de loseta de acceso a edificación

5.3.2. FRENTES ADICIONAL

5.3.2.1. CRISTOBAL COLON SEDE A

Durante este periodo se realizó la instalación de la estructura metálica e instalación de teja tipo de cubierta.

	
Foto1. Instalación de estructura metálica	Foto 2. Instalación de teja tipo sándwich
	
Foto3. Instalación de teja tipo sándwich	Foto 4. Instalación de teja tipo sándwich

5.3.3. ATENCION DE EMERGENCIAS.

5.3.3.1. Colegio Agustín Fernández Sede B.

Alcance de la emergencia: Fallo del muro colindante con los predios vecinos, este Muro se ubica en la parte posterior del Establecimiento

	
Foto1. Construcción de muro de colindante	Foto 2. Construcción de muro colindante

Observaciones: Con el objeto de Mitigar el riesgo a corto plazo se realizó la remoción total del muro y se aisló la zona afectada; de igual manera fue necesario realizar el levantamiento de las actas de vecindad con predios vecinos con el acompañamiento del área social de la SED; a nivel de mantenimiento correctivo la SED suministra el diseño estructural del muro de contención a construir, una vez aprobadas las observaciones presentadas se procedió a realizar la construcción del muro; Como novedad especial se registra que las tuberías de los predios vecinos conducen a cajas ubicadas en el establecimiento.

El muro a construir se hace con el paramento del muro existente de concreto.

Estado Actual: El contratista realizo construcción de muro cuerpo de muro en concreto.

5.3.3.2. Colegio Agustín Fernández Sede C.

Alcance de la emergencia: Se evidencian fisuras y pandeos en los muros de confinamiento del patio exterior ubicados bajo el cerramiento en malla; costados occidental y Sur, deterioro de tubería sanitaria de descarga que proviene del área afectada.

Observaciones: la SED suministra informe integrado de sus especialistas con fecha 16 de Julio de 2021 en el cual se plantean unas actividades de mitigación para liberar carga de los muros existentes e implementación de filtros , el día 17 de Febrero de 2023 se realiza visita del asesor estructural de la SED quien solicita realizar el terraceo del área afectada con dos propósitos : 1. Reducir la carga de los muros y 2. Realizar inspección de los muros existentes; el día 3 de Marzo de 2023 el Contratista entrega detalle del perfil de los muros afectados atendiendo lo solicitado por el asesor estructural de la SED en Comité del 28 de Febrero de 2023; el día 15 de Marzo se

recibe visita al sitio del asesor hidráulico de la SED, el asesor recomienda reemplazar la caja de inspección existente por un pozo que recolecte todas las tuberías encontradas en sitio, además recomienda instalación de filtros; el presupuesto de la intervención está condicionado a los resultados de la inspección y el mantenimiento correctivo que se tenga que realizar; en comité del 23 de marzo de 2023 el asesor estructural de la SED recomienda realizar la demolición de una sección de muros de cerramiento muros, propone realizar la construcción de 3 secciones en el costado occidental y 4 secciones en el costado sur, para el asesor continuar con el diseño estructural solicita se rectifiquen unas medidas las cuales fueron entregadas por el contratista

Estado Actual: se recibe el 22 de Abril de 2023 diseño estructural de muros de cerramiento realizado por la SED, el contratista presenta observaciones al diseño con el objeto sean revisadas por el diseñador.

5.3.3.3. Colegio Unión Colombia Sede B.

Alcance de la emergencia: Tejas en asbesto cemento rotas que ocasionan filtraciones en un aula.

	
Foto1. Instalación de teja UPVC	Foto 2. Instalación de lámparas

	
Foto3. Estuco y pintura de encorazado de cubierta	Foto 4. Estuco y pintura de encorozado de cubierta

Observaciones: En el establecimiento cuentan con teja para instalar; esta teja no es suficiente por cuanto le contratista debe complementar con suministro e instalación

Estado Actual: se realizó instalación de estructura metálica, instalación de teja tipo UPVC y construcción de encorazado de cubierta.

5.3.4. Simón Rodríguez Sede C.

Alcance de la emergencia: Filtraciones de aguas residuales hacia los predios vecinos.

	
Foto1. Filtro	Foto 2. Filtro

	
Foto 3. Cajas de inspección sanitarias	Foto 4. Cajas de inspección sanitarias

Observaciones: se evidencia filtración de aguas residuales desde el colegio hacia predios vecinos, cajas de inspección del colegio superficiales y saturadas de material vegetal, las tuberías que conectan las cajas de inspección en gres, material de relleno saturado contra el muro divisorio de los vecinos, se establece la necesidad de restituir tuberías en mal estado y construir un filtro paralelo al muro colindante con los vecinos, que permita la conducción de las aguas superficiales, teniendo en cuenta las pendientes del talud del área afectada se deben construir cajas de inspección para la red de desagües; Se levantan actas de vecindad de las edificaciones aledañas al área de intervención.

Estado actual: el contratista realizo impermeabilización del muro colindante, la construcción del filtro, construcción de caja de inspección sanitarias y la instalación de la tubería sanitaria.

5.3.5. Atención emergencia intervención de individuos arbóreos.

Mediante Comunicados RL – IMG1-4146203– 112 y RL – IMG1-4146203– 113 se solicita al Contratista realizar el protocolo para intervenir en calidad de emergencia la intervención de individuos arbóreos en los Colegios Usaquén Sede A , Agustín Fernández sede A. Simón Rodríguez sede B según requerimiento de la SED.

EL contratista realizo las visitas pero no he presentado diagnóstico y presupuesto.

5.4. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Se presenta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo en cada frente de trabajo.

Ver anexo No.4. Registro Fotográfico.

5.5. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS.

Para el presente periodo se aportan las fichas técnicas de las actividades realizadas en el periodo; se anexan resultados de ensayos correspondientes a muro de colegio Agustín Fernández sede B y placas de contrapiso del colegio Nuevo Horizonte sede D.

Ver anexo No. 5. Resultados de ensayos y fichas técnicas.

5.6. BITACORA

Se realizan anotaciones diarias en el libro de obra de conformidad con las eventualidades presentadas en cada uno de los frentes en ejecución.

Ver anexo No. 6 Bitácora.

5.7. NOVEDADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

- En el colegio Palermo Sede A, el inmueble se encuentra declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con el listado anexo al Decreto 606 de 2001 hoy adoptado por el Decreto 560 de 2018; La impermeabilización de las placas de cubierta se adelantan por parte del Colegio.

- En el Colegio Nuevo Horizonte Sede D, se tenía contemplado en el alcance Inicial la atención de la Casona y el cerramiento; según lo informado por la Supervisión no se cuenta actualmente con los permisos para atender la Casona a nivel de restauración; dentro de las intervenciones no se incluye el cerramiento toda vez que no se tiene definida la ubicación en relación a la ampliación de la Cra7, se debe además verificar que se cuente con los permisos correspondientes; en lo referente al pozo séptico existente se solicita a la SED verificar si se tiene proyectada red de alcantarillado.

- En el Colegio Manuela Beltrán Sede B se presentan humedades que afectan el cerramiento del predio vecino; problemática que se está atendiendo con la adecuación integral de las baterías sanitarias.

- En el Colegio Colonial Vacacional sede A, en la edificación denominada la Casona no se realizará la restitución de cubierta toda vez que se evidencia un asentamiento representativo de esta edificación; según lo informado actualmente se utiliza como almacén, es

importante que la Secretaria evalué el reforzamiento o demolición de la edificación, en este mismo Colegio la SED entrega diseños correspondientes a la restitución de la Capilla existente, según lo informado por la Entidad para intervenir esta capilla no se requiere tramitar permisos con la Secretaria distrital de patrimonio.

- En el frente REDP las actividades definidas en el alcance inicial se adelantan por un Contrato de mejoramiento 2021, debido a esto la SED realizo cambio de las actividades solicitando se atendiera una situación que se venía presentando debido al ingreso de aguas lluvias a las instalaciones.

- En el frente ciudad Maestra se realizara la construcción de la emisora por el tipo de especificaciones el contratista debe presentar Apu de obras no previstas para aprobación.

- En el Colegio Simón Rodríguez sede A en la reposición de cubiertas es crítica el área de la cocina dada la operación del Colegio, se ha solicitado contingencia de intervención para la temporada de vacaciones.

- En el Colegio Soratama - Cristóbal Colon Sede c, inicialmente se priorizo la estabilización del talud del área de la huerta , sin embargo mediante Comité del 23 de Marzo de 2023 se informa por parte de la Entidad que la socavación se presenta por el cauce de la quebrada, área que no puede ser intervenida y que es competencia del acueducto , en ese orden de ideas se solicita retirar la huerta , desplazar el cerramiento y perfilar el talud . El contratista realizara la intervención con el alcance en el cambio de cubierta y el mejoramiento de las baterías sanitarias de preescolar y de profesores.; No obstante se recomienda A la Secretaria dar aviso al acueducto o la Entidad que corresponda acerca del avance progresivo de la socavación del talud en el área de la Huerta.

- Si bien es cierto las instalaciones de la bodega San Isidro no se encuentran en Uso las estructuras utilizadas por la vigilancia y 1 bloque de aulas de 2 pisos presentan riesgo de Colapso; por cuanto se recomienda a la Secretaria verificar el alcance de este frente de trabajo.

6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Se realiza el seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad industrial y salud ocupacional adelantadas por el contratista durante el periodo.

Ver anexo No. 7 Informe SST.

7. MANEJO AMBIENTAL.

Se realiza el seguimiento a la implementación del PMA aprobado para el proyecto

El pin asignado para el proyecto por parte de la Secretaria Distrital de ambiente es el número 22556.

Ver anexo No. 8 Informe ambiental.

8. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

8.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORIA.

ACTIVIDADES DE ORDEN LEGAL

- Revisión y verificación del pliego de condiciones.
- Revisión y verificación del Cumplimiento de las cláusulas Contractuales.
- Suscripción actas de inicio.
- Verificación de las vigencias de las garantías de los contratos.
- Concepto de adición y prorroga Contrato de Obra.,

ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO

- Revisión programación de obra.
- Verificación mediciones de Obra.
- Revisión de Análisis de precios Unitarios
- Revisión de presupuestos.
- Realización de informes.
- Tramite de Actas parciales

ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- Establecer comunicación con el Contratista
- Establecer comunicación con la Entidad Contratante.
- Coordinación de Comités de Obra.
- Controlar que sean atendidos los requerimientos de las partes.
- Elaboración de actas.
- Coordinación de actividades logísticas y operativas de interventoría.
- Revisión y aprobación informes de Obra.

ACTIVIDADES DE ORDEN SST.

- Verificación en la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL.

- Verificación en la implementación del programa de manejo ambiental y RCD

8.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA.

Interventoría a la fecha ha dispuesto del siguiente personal.

Cargo	Nombre
Director de interventoría	Oscar Rojas
Director de interventoría	Cesar A. Mora
Residente de interventoría	Vilma Zullay Zapata
Residente de interventoría	Camilo Tarquino.
Residente de interventoría	Javier Suarez
Asesor Estructural	Adalberto Echeverri
Asesor Ambiental	Milena Plencia
Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Alexander Gómez
Asesor hidro sanitario-red contra incendios y gas.	German Rodríguez
Asesor de costos, presupuestos y programación de obra	Mitchel Espinosa
Asesor jurídico	Adriana Suarez
Inspector de interventoría	Yair Jose Montt
Inspector de interventoría	Katering Ysisell Forero.
Inspector de interventoría	Maira Cuartas
Técnico o tecnólogo SST	Carlos Andres Lopez R.
Técnico o tecnólogo SST	Yisela Arias.
Técnico o tecnólogo SST	Magda Suarez
Maestro de obra	Erwin Alejandro Mora

Ver Anexo 9 Relación personal de interventoría.

8.5. ACTAS DE SEGUIMIENTO.

Semanalmente se realizan Comités de Seguimiento de los cuales se levantan las correspondientes actas, adicionalmente se realizan actas de socialización con los responsables de los establecimientos educativos.

Ver Anexo 10 Actas de reunión y socialización realizadas.

8.6. CORRESPONDENCIA.

Se adjuntan los soportes de la correspondencia enviada y recibida entre las partes durante el periodo de evaluación (SED, Contratista e interventoría).

Ver Anexo No. 11 correspondencia enviada.
Ver Anexo No.12 Correspondencia recibida.

9. RECOMENDACIONES

9.3. RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE.

- Realizar el acompañamiento en los Comités de obra con el objeto de gestionar aspectos que sean de competencia de la SED como se ha venido efectuando.

- Continuar con el acompañamiento por parte de los especialistas de la SED.

- Acompañar el proceso de Socialización con los rectores de cada Colegio, de tal manera que se pueda contar con la mayor cantidad disponible de espacios para intervención.

- Una vez cumplidos los requisitos correspondientes dar tramite a las actas parciales de los Contratos de Obra e Inteventoria.

9.4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA.

- Coordinar la logística necesaria en cada uno de los frentes de trabajo y Disponer oportunamente de los materiales y equipos necesarios para dar cumplimiento a los plazos establecidos.

- Teniendo en cuenta que un componente importante en el Contrato es la restitución de cubiertas se requiere garantizar la protección de la infraestructura que quede al descubierto para qué no se produzca afectación; este tiempo de exposición debe ser mínimo.

- Teniendo en cuenta que un componente importante en el Contrato es la restitución de cubiertas se requiere garantizar el suministro permanente de la estructura en los casos que aplica y la teja a instalar, se recomienda manejar un Stock importante en obra.

- Presentar de manera oportuna los certificados de calidad de los materiales a emplear en la ejecución de la obra.

- Causar la menor afectación posible al entorno.

- Efectuar la señalización necesaria de la obra.

- Implementar todas las medidas de seguridad industrial (señalización, aseo, almacenamiento de materiales), necesarias para que no se presente ningún tipo de incidente.